Comunicado 183

Congreso CDMX solicita reforzar seguridad en cajeros automáticos

- *Se requiere hacer frente a las nuevas modalidades de robos que se realizan a través del uso de la tecnología y sin violencia*

03.11.22. El Congreso local aprobó un dictamen por el que se solicita a la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Ciudad de México, reforzar los programas y acciones para prevenir el delito en las inmediaciones de los cajeros automáticos.

Al subir a tribuna, el diputado Nazario Norberto Sánchez (MORENA) comentó que actualmente el delito de robo también se comete a través de dispositivos electrónicos para la obtención de datos personales de los usuarios, como son el NIP o el número de tarjeta bancaria.

El legislador agrego que también se utilizan láminas que impiden retirar el efectivo; o con teclados superpuestos que registran los botones que pulsan las personas y así, utilizar la información en compras en línea o para vaciar totalmente las cuentas.

"La delincuencia se actualiza para afectar a las personas en sus bienes y en su patrimonio, en el caso de este delito se ha vuelto común el uso la tecnología, con lo cual se puede cometer un acto ilícito sin usar violencia física", indicó el congresista.

Agregó que si bien, la estrategia de seguridad implementada en la capital ha logrado la reducción de al menos un 53 por ciento del robo a cuentahabientes, se requiere fortalecer las acciones para la protección de los ciudadanos en todas las demarcaciones de la capital.

--oOo--